

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES CIVILES  
SECRETARIA MUNICIPAL

*aprobado  
des. N° 9 - 20.7.*

SESION ORDINARIA N° 8  
Acta de la Sesión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la  
Sociedad Civil de Ancud

En Ancud, a **veintiocho de mayo de dos mil trece**, a las 11:45 horas, en la Sala del Concejo Municipal, con asistencia de los siguientes consejeros y consejeras, se inicia la sesión:

- **Cristina Vidal Gallardo**, Junta de Vecinos Villa Solidaridad
- **Walter Straussmann Wolf**, Junta de Vecinos Cogomó
- **Marta Nehuel Chiguay**, Junta de Vecinos Alto Caracoles
- **Ema Herrera Muñoz**, Comité de Salud apoyo al postrado de Pudeto Bajo
- **Daniel Pantoja Bornard**, Agrupación de Amigos del Cine
- **Omar Guentelicán Maldonado**, Comunidad Indígena Huentetique

Preside la sesión la alcaldesa señora Soledad Moreno Núñez.

Actúa como Secretario del Consejo, el Secretario Municipal titular, don Ricardo Wagner Basili.

**TABLA A TRATAR**

1. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
2. OBSERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA
3. EXPOSICIÓN PROYECTO NUEVO HOSPITAL
4. EXPOSICIÓN PROYECTO CESFAM ALTO CARACOLES
5. VARIOS



**APERTURA DE LA SESION**

La alcaldesa señora Soledad Moreno, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna, abre la sesión saludando a los presentes, añadiendo que, conforme a la información que le proporcionara el Secretario Municipal, son pocos los consejos que se encuentran actualmente constituidos y en funcionamiento, lo que es señal de que esta gestión está cumpliendo sus compromisos en cuanto a participación ciudadana.-

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Puesta en conocimiento de los consejeros el acta de la sesión pasada, que ha sido entregada previamente en los domicilios de éstos, es aprobada sin observaciones.

Respecto del contenido del acta, don Omar Guentelicán requiere respuesta a una consulta formulada en la sesión anterior, en cuanto a si doña Margarita Guaique atiende por cuenta propia o de su organización el quiosco que está frente a la Posta Quetalmahue, a lo que la alcaldesa responde que requerirá información y se la entregará a la brevedad.-

Don Daniel Pantoja, a su vez, también sobre el contenido del acta sometida a aprobación, consulta si se ha gestionado algo sobre la modificación del artículo 32 del reglamento del Consejo, a lo que el Secretario Municipal responde que no.

Por otra parte, el consejero Pantoja hace presente la necesidad de contar con una oficina para el Consejo, proponiendo que se recupere y se le entregue la que está en el tercer piso del edificio en que funcionan las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, que se encuentra en manos de trabajadores de empresas privadas, oficina que está siempre cerrada y sin movimiento. Añade que nunca han visto gente que la use y que sería de gran utilidad para el Consejo y se constituiría el espacio en un piso ciudadano.

La alcaldesa responde que hará las averiguaciones, ya que desconoce quiénes la ocupan y, en principio, le parece buena la idea de que sea usada por este Consejo.

#### **OBSERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA DE LA ALCALDESA.**

El Secretario Municipal informa que a cada consejero se le entregó un ejemplar de la cuenta pública correspondiente a la gestión alcaldía del año 2012, en que servía el cargo don Federico Krüger, por lo que se ha abierto este espacio por si se desea efectuar observaciones a dicha cuenta.

Sobre el contenido de la Cuenta se manifiesta la consejera Marta Nehuel, señalando que existe entre los antecedentes de la misma el decreto alcaldicio N° 3929, mediante el cual se entregó en comodato por cinco años a un taller de servicios varios, microempresa que usa el nombre de los ex presos políticos. Agrega que ha hecho averiguaciones sobre esta situación, en que el Municipio paga espacios a particulares y es sólo de uso de don Guido Alvarado.

Agrega la consejera que la organización de ex presos políticos tiene nueva directiva y que en el pasado dicha organización iba a realizar gestiones para tener una sede, sin embargo ahora se encuentra con que usa el terreno una sola persona, quien ha entregado la casita existente en el terreno a un tercero para que le cuide su taller y que, al menos, ese espacio debieran entregarlo como sede.

A una consulta de la señora alcaldesa, doña Marta Nehuel responde que el presidente de la organización es de apellido Vidal, siendo su nombre, al parecer, José.

Luego la señora alcaldesa informa que a finales del período alcaldicio anterior, siendo concejal, se extendió el comodato sobre el inmueble por cinco años más y que posteriormente la propiedad salió a remate por falta de pago de impuestos. Se pagó por el Municipio el impuesto y se exigió al señor Alvarado la devolución de la propiedad y el pago de la cifra que había tenido que pagar la Municipalidad para salvar el inmueble del remate. Revisará, añade, la situación jurídica.

La consejera Nehuel señala que en tal calidad y en base a las normas sobre transparencia pedirá mayor información.

El consejero Omar Guentelacán interviene diciendo que hace unos cinco años fue a ese taller a reparar un vehículo y tuvo la impresión que se trataba de un negocio particular, en que una sola persona lucra.

Sobre el mismo tema, la consejera Nehuel señala que lo ocurrido no ha sido bueno, porque así como se vulneraron derechos en dictadura, ahora personas vulneran los derechos de otros.

#### **EXPOSICIÓN PROYECTO NUEVO HOSPITAL**

El Secretario Municipal informa que se solicitó a la Dirección del Hospital que concurren funcionarios de ese centro asistencial o de la Dirección Provincial de Salud a exponer en síntesis el proyecto del hospital que se propone para Ancud,



recibiendo ayer la información del director señor Oyaneder que no podrían concurrir a la sesión porque todos se desplazarían fuera de la provincia pues, precisamente hoy, estaba por resolverse la recomendación técnica del proyecto, añadiendo que estarán dispuestos a concurrir a una nueva convocatoria.

La consejera Emma Herrera manifiesta su preocupación por el diseño del hospital y la futura existencia de accesos universales al edificio.

A su vez, la señora alcaldesa da cuenta de las gestiones realizadas para revertir el acuerdo de permuta celebrado entre el Ministerio de Salud y el Municipio, que impedía recuperar los recursos invertidos en el inmueble que se había adquirido para cementerio. Agrega que pretendían un comodato, lo cual, a pesar de la insistencia, no se realizó, sino que una compraventa en que la Municipalidad recuperará el valor del inmueble.

### **EXPOSICIÓN PROYECTO CESFAM ALTO CARACOLES**

Exponen el proyecto del Centro de Salud Familiar de Alto Caracoles la sectorialista de SECPLAN Yorka Subiabre y la Encargada de Proyectos de la Corporación de Educación y Salud Irene Haarmann.

Inicia la presentación doña Yorka Subiabre exponiendo que se han obtenido aproximadamente \$ 55.000.000 y la recomendación favorable para la etapa de diseño, que incluye la compra de terreno a la empresa Bedecarratz, por lo que junto con licitarse esta etapa se está perfeccionando la compraventa.

Se trata, informa, de una construcción de 2075 metros cuadrados, que contempla 20 box y un terreno de 12.850 metros cuadrados, construcción que cumplirá todas las normas del Programa Médico Arquitectónico (PMA).

Doña Irene Haarmann expone que es un CESFAM más grande que el Manuel Ferreira. Añade que los usuarios del sistema alcanzan una cifra cercana a los cincuenta mil, repartidos entre el CESFAM Manuel Ferreira, y el Pudeto, el CESCOF Bellavista y el de Chacao, aparte de las postas y estaciones médicas rurales, a los que se agregará el CESFAM Caracoles, por lo que se distribuirán los usuarios del sistema para evitar recarga.

Agrega la señora Haarmann que el proyecto de Caracoles contempla una atención de 20.000 usuarios, por lo que contará con un área de atención clínica con boxes para las distintas atenciones, recintos comunes de atención, como box ERA, IRA, Sala de Toma de Muestra, etc., un área de apoyo técnico como Sala de Farmacia y bodega, un área de servicios administrativos con sus distintas dependencias y un área de servicios generales

Acto seguido se intercambian impresiones acerca del crecimiento de la población y de los programas médicos que el Servicio de Salud dispone implementar en la comuna con el paso de los años y como esto ha incidido en el uso de los espacios de los distintos centros de salud, construidos para menos programas y menos usuarios, y se expresan inquietudes y opiniones sobre los requisitos que deben cumplir actualmente los edificios que albergan acciones de salud primaria.

Doña Yorka Subiabre se refiere a que el diseño de los edificios actualmente deben cumplir normas medioambientales y ser sustentables, por lo que los proyectos contemplan estas materias en la etapa de diseño, conjuntamente con las especialidades como agua, luz y alcantarillado, haciéndose cargo de la eficiencia energética, gases clínicos, paisajismo, entre otros.



El consejero Pantoja señala que los proyectos deben contemplar el respeto a las normas medioambientales y ser sustentables, a lo que la señora alcaldesa agrega que es su desafío imponer en todos los proyectos estas materias, incluso en los inmuebles ya construidos.

La señora Ema Herrera destaca la necesidad de que los arquitectos tengan presente nuestras condiciones climáticas y ambientales, respecto de lo cual también se intercambian opiniones entre los asistentes, que giran en torno a tener presente las condiciones de luz natural, trayecto del sol, viento, lluvia, etc para evitar problemas posteriores, como los que se han vivido con otros edificios existentes, como lo que sucede en la nueva feria municipal, se expresa.

Don Daniel Pantoja se refiere a la carencia de baños en la estación médico rural de Llanco Huilqueco y como los dirigentes han hecho trámites sin obtener resultados, a lo que la señora Irene Haarman informa que han solucionado problemas en las postas de Aguas Buenas y Chepu, por lo que abordará el tema con el encargado don Manuel Muñoz.

La alcaldesa señora Soledad Moreno señala que se preocupará del tema, ya que tienen en la Corporación materiales y mano de obra, por lo que hay que obtener que los trabajadores de la misma sean más eficientes.

## VARIOS

### **Denominación de calles y pasajes Población Padre Hurtado**

El Secretario Municipal, por encargo de la alcaldesa, expone la solicitud de don José Millaquén Yáñez, presidente de la Junta de Vecinos Padre Hurtado, cuyos vecinos, en un número de 53 socios, decidieron proponer que calles y pasajes de la referida población lleven los siguientes nombres:

- Felipe Camiroaga
- Rodrigo Cabezón
- Felipe Cubillos
- Eduardo Estrada
- Sebastián Correa
- Roberto Bruce
- Flavio Olivo
- Catalina Vela
- Rocío Quevedo
- Alicia Guerrero
- Ramón Lozano



Tras breves intervenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 18.695, el Consejo Comunal, por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, decide se informe favorablemente la proposición de denominación de las calles y pasajes de la referida población con los nombres señalados precedentemente

### **Daños y uso puente Quilo**

El consejero Guentelicán plantea la necesidad de adoptar medidas de precaución en el puente Quilo (Quetalmahue), en atención al estado de colapso en que se encuentra. Refiere que se reunieron las tres comunidades del sector y tras esa sesión emitieron una declaración pública a fin de que Vialidad decida que hacer allí, ya que vigilan transitoriamente y se marchan, pasando entonces vehículos pesados, como camiones cargados con maquinarias y el camino alternativo está lejos.

Solicita, en definitiva, que desde la Municipalidad se oficie a Vialidad para que vuelvan a colocar barreras. La señora alcaldesa señala que así se hará.

### **Reserva marina de Pullinque**

En relación a la reserva marina de Pullinque, el consejero Guentelicán manifiesta su inquietud, ya que SERNAPESCA habría entregado en comodato una parte de esta reserva a algunas personas del sector para la extracción de pelillo. Se trata, dice, de un banco natural y no debería producirse esta situación.

### **Invitación a ceremonias y reuniones**

Plantea el consejero Omar Guentelicán la conveniencia de que a las ceremonias y sesiones importantes que se realicen en el Municipio, los consejeros sean invitados, de modo de ir adquiriendo mayores conocimientos y ser reconocidos como parte de la Municipalidad. Agrega que se invita a los loncos y, que, sin embargo, cada comunidad indígena tiene un presidente y una directiva.

La alcaldesa señala que instruirá para que sean incorporados al protocolo comunal.

### **Reclamo ante el Ministerio de Obras Públicas respecto conservación caminos**

Don Daniel Pantoja expone que en la sesión del Concejo Municipal de ayer en Chacao se acordó oficiar al Ministro de Obras Públicas reclamando por una oportuna conservación de los caminos comunales, ya que la Dirección Provincial de Vialidad ha sido sobrepasada y la empresa que se dedique a dicha conservación y mantenimiento será contratada en unos tres meses más, con todo lo que ello significa.

Por lo anterior, solicita que los consejeros den su apoyo a esta gestión que se ha acordado y que el Consejo Comunal adhiera a la presentación que se hará frente a la situación descrita.

No hay oposición al respecto, por lo que se procederá a incluir al Consejo entre los suscriptores o adherentes al reclamo, lo que, expresa la señora alcaldesa, dará más fuerza a la reclamación.

### **Situación de anegamiento en calle Caicumeo**

Doña Ema Herrera plantea un problema que se produce a la entrada de las instalaciones de Vialidad en calle Caicumeo, lugar en el que por estar obstruidas las alcantarillas se escurren las aguas, anegando el sector de calle Los Aromos. Deja constancia que el señor Carlos Ballesteros, ex jefe de Vialidad había adquirido el compromiso de arreglar aquello, disponiendo limpiar cunetas, y a la fecha no se ha cumplido.

### **Programa Recuperación Barrios en Las Tres Villas**

La consejera Cristina Vidal deja constancia que en las villas Solidaridad, Esperanza y Puquillihue se está aplicando el programa de Recuperación de Barrios, en donde se invertirán aproximadamente \$640.000.000, teniendo los vecinos que decidir en que se invierte.

### **Congreso de dirigentes en Iquique**

Expresa también la consejera Vidal que viajarán doña Adriana Gallardo, don José Millaquén, ella y el Suboficial de Carabineros Pincheira, a un seminario sobre seguridad organizado por Carabineros, congreso que se efectuará en Iquique, habiendo colaborado con recursos para gastos el Municipio.

Solicita a la señora alcaldesa si es posible le aporten banderines y material turístico de la comuna para distribuir entre los asistentes al congreso.



### **Falta de pavimento en Avda La Paz**

La consejera Nehuel señala que quedó sin pavimentar una superficie de la Avenida La Paz, lugar ubicado en la esquina de La Paz y Caracoles, que se inunda e impide el paso de peatones. Doña Ema Herrera explica que la empresa está esperando terminar la construcción de la población y pavimentarán el espacio, según explicó la profesional del Municipio Tania Cherubini. En todo caso, se pregunta Marta Nehuel por donde desaguará lo que se acumula.

### **Relación de la Municipalidad con las organizaciones. Audiencias de alcaldía y asistencia a reuniones en diversos sectores de la comuna**

Ante la intervención de la consejera señora Ema Herrera de que es necesario que la señora alcaldesa la reciba a ella y su directiva en audiencia, la que han solicitado y no obtenido hasta la fecha, la señora alcaldesa propone que es más conveniente que programen las reuniones en sus respectivos barrios y la convoquen a participar, pues ello es más provechoso.

Don Daniel Pantoja requiere que las solicitudes que hacen las comunidades al municipio se deriven a los departamentos respectivos.

### **Perros vagos en Población Libertad**

Don Omar Guentelican denuncia la existencia de perros vagos en la población Libertad, que han mordido personas y que pertenecen a un matrimonio de ancianos, en donde, al parecer, la cónyuge sufre demencia, por lo que ha sido imposible encontrar solución.

Doña Marta Nehuel señala que frente al problema de los perros vagos debe darse a conocer la normativa a la ciudadanía, lo que se le rebate, pues ha sido difundida, insistiendo aquella en que son los dirigentes los que no bajan la información

La señora alcaldesa resalta que es un grave problema que no solo aqueja a Ancud, pues los perros vagos han proliferado en todas las ciudades de Chile, que se ha pensado en operar un canil pero es de muy alto costo. Sin embargo, dice, que aparte de la esterilización masiva que dará resultados a largo plazo, se buscan otras soluciones y se adecuará la normativa. Agrega que se han encontrado también con la posición un tanto intransigente de las organizaciones defensoras de los animales.-

Agotados los temas de la tabla, se pone término a la sesión a las 13:25 horas.



**RICARDO WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

RWB/rwb.-